

**CONSEJO SUPERIOR
RECTORÍA CUNDINAMARCA**

ACUERDO 72 de 14 de julio de 2021

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN
LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS PARA EL CENTRO
REGIONAL SOACHA**

El Consejo Superior de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, SEDE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones estatutarias, artículo 60, literal h y, de conformidad con las normas legales vigentes.

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 establece en el Artículo 28, que la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que el literal i) del artículo 60 de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, establecen como una de las funciones del Consejo Superior de la Sede Aprobar la creación, fusión o supresión de programas académicos que conduzcan a título conferido por la institución, así como lo relacionado con sus modificaciones, ampliaciones o extensiones a otras Sedes de conformidad con la ley, así como la creación modificación o supresión de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, acorde con la normatividad pertinente.

Que las condiciones para obtener y regular la calidad del Registro Calificado de Programas de Educación Superior se establecerán de conformidad con lo indicado en la reglamentación previsto en el decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2021 y la resolución 021795 de 2020, para la obtención, modificación y renovación de registros calificados

Que en virtud del acuerdo 019 de 2019, expedido por el Consejo General académico de la institución mediante el cual se fijan los lineamientos para la creación, modificación, cierre y renovación de los registros calificados de programas académicos, en todas las modalidades, se han surtido las etapas para el proceso de creación de programas académicos, ante Consejo Regional Soacha Consejo Académico de la Sede, a aval de perfectibilidad del Consejo Superior, conformación y creación de documento de maestro.

Que, en Acta número 091 del Consejo Académico de la Sede Cundinamarca de fecha 27 de septiembre de 2019, la Vicerrectoría Académica, realizó la presentación del programa de **Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés** para el Centro Regional Soacha acorde a las necesidades de la región.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés de UNIMINUTO se fundamenta desde algunos enfoques metodológicos para el proceso formación de sus futuros maestros y, adicionalmente, aborda los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de una concepción posmoderna denominada Post-Método, garantiza un equilibrio entre el ejercicio profesional y el conocimiento teórico, que través de la investigación-creación como modelo de generación de nuevo conocimiento⁴, la problematización del entorno regional y la interacción con la comunidad, logre la construcción de proyectos académicos y sociales que generen cambios sobre la convivencia, la ciudadanía y la conservación de los habitantes.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés para el Centro Regional Soacha, propende por la formación de profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible, por lo cual el plan de estudios propuesto incorpora elementos que favorecen la vinculación laboral. Se presenta la organización del currículo del programa en 4 componentes (Básico profesional, Minuto de Dios, Profesional y Profesional complementario), en donde además en el componente profesional encontramos 3 áreas que delimitan claramente los asuntos centrales de la Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés (el área de pedagogía, el área de lenguas y culturas extranjeras, el área de fundamentos lingüísticos)

Que en Acta No 062, el Consejo Superior de Sede Cundinamarca de fecha 08 de julio de 2021, durante sesión extraordinaria aprobó la creación del programa de **LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS PARA EL CENTRO REGIONAL SOACHA**, teniendo en cuenta las características de estructura curricular del programa, análisis de contexto, condiciones de factibilidad, estudios de mercado, aspectos financieros y la estrategia metodológica para el ofrecimiento del programa de conformidad a la normatividad legal existente y la filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

En consecuencia,

ACUERDA

Artículo Primero. Autorizar la creación, solicitud y trámite del Registro Calificado para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés en la metodología presencial en créditos académicos, para el Centro Regional Soacha, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, atendiendo la normatividad legalmente establecida.

Artículo Segundo. Que es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica de la Sede Cundinamarca, iniciar los trámites respectivos para la creación, solicitud y trámite del Registro Calificado del Programa Universitario Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés en metodología presencial en créditos académicos, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, atendiendo la normatividad legalmente establecida.

Artículo Tercero: Aprobar el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés para el Centro Regional Soacha, el cual responde a:

1. **Denominación del Programa: Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés**
 2. **NIVEL DE FORMACIÓN: Pregrado - Universitario**
 3. **Sede del Programa: Soacha**
 4. **Metodología: Presencial**
 5. **Campo Amplio de Conocimiento: Ciencias de la educación**
 6. **Campo Específico del Conocimiento: Educación**
1. **Número de créditos académicos 160 Créditos**
 2. **Duración estimada: 10 semestres**
 3. **Perfil profesional del Graduado:**
 - a. El Licenciado En Lenguas Extranjeras Con Énfasis en inglés puede impartir una o varias asignaturas en el nivel secundario, con excepción de los temas que tienen por objeto preparar a los alumnos para ejercer un empleo en áreas de ocupación específicas. Generalmente son empleados para instituciones educativas del sector público y privado.
 - b. El Licenciado en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés de UNIMINUTO Centro Regional Soacha será capaz de desempeñarse como docente en colegios públicos y privados con intensificación de inglés, bilingües o con enseñanza de esta lengua. De igual forma, podrá ser docente en empresas colombianas o multinacionales en expansión a nivel internacional. Así mismo, podrá ser profesor en diferentes contextos laborales que necesitan el uso del inglés. En el exterior como docente en inglés o español.

Artículo Cuarto. Autorizar a la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, la expedición de los Títulos Académicos a los estudiantes que hayan culminado y aprobado el programa, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley, los Estatutos y los Reglamentos de la Institución para recibir el grado correspondiente a la denominación aprobada en el registro calificado para el programa Académico.

Artículo Quinto. El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Bogotá, D.C., 14 de julio de 2021,



**HUGO FERNANDO
VALDERRAMA**
Presidente Consejo Superior
Rectoría Cundinamarca



SANDRA MILENA DIAZ ROBLES
Secretaria del Consejo
Rectoría Cundinamarca